

Noticia publicada en Diario Vasco, el sábado día 30 de Diciembre de 2017.

El Ayuntamiento recuerda que el uso de petardos en la vía pública está prohibido

[M.A.I.](#) IRUN. Sábado, 30 diciembre 2017, 00:37 El Ayuntamiento, a través del servicio de Policía Local, recordó ayer la ordenanza municipal de Comportamiento Cívico y Reguladora del Uso, Ocupación y Limpieza de la Vía Pública de la que dispone Irun y en la que se prohíbe expresamente el uso de petardos, bengalas y similares en la vía pública o en lugares que la afecten indirectamente, salvo autorización expresa. Las multas por este tipo de infracción pueden llegar hasta los 720 euros.

La Policía Local señaló que «aun en caso de que se tenga la autorización correspondiente para poder manipular dichos artefactos, se exige que quienes los manipulen sean personas que dispongan de ese permiso, que estará condicionado a unas cláusulas de seguridad de manipulación, perímetro de seguridad, lugar idóneo y adecuado, tipo de material y otras que se estimen en su momento». Policía Local incidió en que «en los últimos años, algunos ciudadanos han decidido utilizar de forma irresponsable, desmesurada y peligrosa estos artefactos pirotécnicos en días muy concretos del año», como Nochevieja. Por ello, el jefe de Policía Local, Tomás Blanco, hizo un llamamiento «a esos ciudadanos que usan habitualmente petardos o variantes para que se abstengan de utilizarlos y busquen otros medios menos peligrosos para celebrar el comienzo de año, sin poner en peligro los bienes o la integridad física de las personas».

El Consistorio recordó que «está prohibida la venta de petardos a menores de 12 años en todo el Estado. Hay productos (C1) que pueden adquirirse entre los 12 y los 16 años y otros (C2), como petardos de baja intensidad, entre los 16 y los 18 años. Para el resto es necesario ser mayor de edad». Por último, el Ayuntamiento informó de que habrá un dispositivo especial de vigilancia estos días festivos y requirió a la ciudadanía que alerte de situaciones que impliquen productos pirotécnicos través de los teléfonos 092 y 112.